



CERTIFICACIÓN
Cumplimiento con el Procedimiento Manejo de Efectivo y Acumulación de Gastos
del Plan de Adjudicación de Costos (Cost Allocation) y
adoptado por el Programa de Desarrollo Laboral

Área Local: Sureste

Año Programa: 2022

Yo Hon. Miguel A. López Rivera, presidente de la Junta de Alcaldes del Área Local Sureste y Lic. Juan M. Méndez Rosa, Presidente Interino de la Junta Local de Desarrollo Laboral, beneficiarios de los fondos de los Programas de Jóvenes, Adultos y Trabajadores Desplazados de la Ley de Oportunidades y de Innovación de la Fuerza Laboral (WIOA por sus siglas en inglés), administrados y distribuidos por fórmula por el Programa de Desarrollo Laboral certificamos lo siguiente:

1. La Reglamentación de WIOA requiere la presentación de los informes de gastos basado en contabilidad acumulada ("accrual basis") y el cumplimiento con los requisitos de manejo de efectivo para los diferentes programas que administra el Área Local. EL PDL ha desarrollado procedimientos para asegurar el cumplimiento con estos requisitos.
2. El PDL desarrolló el Procedimiento para la Acumulación de Gastos y el Procedimiento de Petición de Fondo Federales entre el PDL y las Áreas Locales para proveer las herramientas a las Áreas Locales y asegurar el cumplimiento con los requisitos federales.
3. El Área Local presentará Informes Mensuales y Peticiones de Fondos de acuerdo con los procedimientos establecidos por el PDL.

Por lo cual, certificamos que el Área Local Sureste cumplirá con los procedimientos de Manejo de Efectivo y Acumulación de Gastos desarrollados por el PDL y requerido en la Reglamentación Federal.



Presidente Junta Local

6/30/2022

Fecha



Presidente Junta de Alcaldes

6/30/2022

Fecha